



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

PARRAL, 10 JUL. 2017

DECRETO EXENTO N° 4455 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.990 de fecha 15 de Diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 3.- Decreto Exento N° 190 de fecha 11 de Enero de 2017 que designa como Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "Adquisición de Señales de Tránsito para diferentes sectores de la Comuna de Parral"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

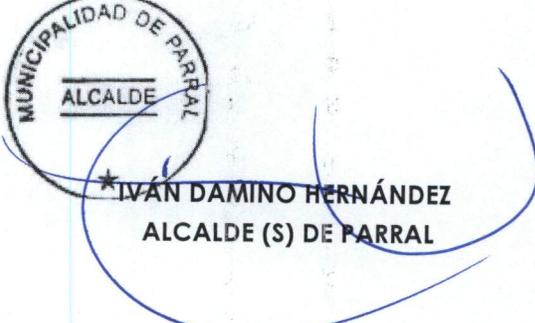
- 1.- Que, la Dirección de Tránsito necesita adquirir 38 señales reglamentarias para ser instaladas en diferentes puntos de la comuna de Parral.
- 2.- Que, las señales de tránsito solicitadas no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico.
- 3.- Que, por ello, es necesario realizar el llamado a licitación pública para adquirir señales de tránsito para ser instaladas en distintos sectores en la comuna de Parral, de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la "Adquisición de Señales de Tránsito para diferentes sectores de la Comuna de Parral".
- 2.- **APRÚEBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 215.22.04.999 (2.1.1) "Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ALCALDE  
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ  
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/RRV/pca.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Partes;
- 2.- Adquisiciones;
- 3.- Control;
- 4.- Finanzas;
- 5.- Tránsito